



## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CURTINCÁPAC**

CURTINCÁPAC - PORTO VELO - EL ORO  
FONO: 0990603241 CELULAR: 0997161380

### **SERVICIOS QUE OFRECE EL GADPR DE CURTINCAPAC**

**LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL GADPR DE CURTINCAPAC ESTAN ACORDE CON LAS COMPETENCIAS QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN:**

Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIA RURAL DE CURTINCÁPAC**

CURTINCÁPAC - PORTO VELO - EL ORO  
FONO: 0990603241 CELULAR: 0997161380

**¿CÓMO PUEDE LA COMUNIDAD AYUDAR A LAS AUTORIDADES A IDENTIFICAR Y SOLUCIONAR LAS NECESIDADES EN LA PARROQUIA?**

A TRAVES DE  
SOLICITUDES ESCRITAS

DE MANERA VERBAL  
EN LAS ASAMBLEAS

SOLICITANDO OCUPAR  
LA SILLA VACIA EN LAS  
SESIONES DE JUNTA